

**BASES LEGALES PROMOCIÓN VERANO 2022  
ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y SERVICIOS DEL ANTIGUO "ANTIGUON"**

**1) LA EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La Asociación de Comerciantes y de Servicios de El Antiguo "Antiguon" con CIF **G75217075** organiza con fines promocionales, un sorteo en las redes sociales de **@antiguon**, en el que se sortearán **12 entradas de cine de la nueva de "PADRE NO HAY MÁS QUE UNO 3 en los Cines Antiguo Berri** del comercio asociado y participante SADE (Avenida de Zarautz 2, 20018 Donostia, Gipuzkoa).

**2) FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

El sorteo se iniciará el día **5 de julio de 2022** y finalizará el día **11 de julio de a las 23:59 hrs.**

**3) REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

- Podrán participar aquellas personas que sean **mayores de 18 años.**
- **Sólo podrán participar aquellos participantes que sigan la cuenta de Instagram @antiguon, mencionen (etiqueten "@") en la publicación del sorteo en Instagram a una persona con la que le gustaría compartir el premio y compartan el post del sorteo en sus stories.**
- Los participantes podrán inscribirse **todas las veces que deseen siempre que mencionen a una persona diferente en cada comentario.**
- La mecánica del sorteo consiste en elegir **aleatoriamente a los ganadores**, mediante la aplicación de sorteo para Instagram "Comment Picker".

**4) CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

En esta ocasión habrá 6 ganadores y cada uno obtendrá un total de 2 entradas para utilizar en los Cines Antiguo Berri.

El sorteo se realizará el día **12 de julio de 2022** y se elegirán 6 ganadores y 10 suplentes.

**5) CONTACTO GANADORES**

Una vez realizado el sorteo aleatoriamente mediante la aplicación de sorteo para Instagram "CommentPicker", **anunciaremos en la cuenta de Instagram @antiguon que se ha realizado.**

**En esta ocasión no se publicarán los nombres de los ganadores en la cuenta de Instagram @antiguon en stories.**

**Se escribirá a todos los ganadores por mensaje privado por Instagram de @antiguon** indicándoles que han sido los ganadores del sorteo y se les indicará que **nos faciliten un número de teléfono móvil** para contactar con ellos e indicarles cómo y cuándo pueden pasarse a recoger las entradas.

**Si trascurridos 24h no responden a nuestro mensaje privado facilitando un número de móvil, entenderemos que no está interesado** y pasaremos directamente a la siguiente persona suplente de la lista siguiendo el mismo criterio.

Si pasadas 24 horas el suplente no contesta se pasará al siguiente. Y así sucesivamente.

Si transcurridas 2 llamadas telefónicas no se obtiene respuesta, se pasará al siguiente suplente.

**BASES LEGALES PROMOCIÓN VERANO 2022  
ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y SERVICIOS DEL ANTIGUO “ANTIGUON”**

Se establecerá una **fecha límite** para la recogida de las entradas: 24 de Julio de 2022 (incluido).

Las entradas se podrán recoger a partir del 14 de julio por la tarde en la taquilla de cines Antigu Berri, sólo por la persona ganadora. La adjudicación del premio es personal e intransferible.

**6) LIMITACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

La Asociación de Comerciantes y de Servicios de El Antigu-FMG “Antiguon” se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este sorteo.

**7) PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Comerciantes y de Servicios de El Antigu-FMG “Antiguon” no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el sorteo, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

**8) EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, La Asociación de Comerciantes y de Servicios de El Antigu-FMG “Antiguon”, no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente sorteo, así como tampoco se responsabiliza a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este sorteo, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

La Asociación de Comerciantes y de Servicios de El Antigu-FMG “Antiguon” no asume la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del sorteo o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control la Asociación de Comerciantes y de Servicios de El Antigu-FMG “Antiguon” y que afecte al normal desarrollo del sorteo la Asociación de Comerciantes y de Servicios de El Antigu-FMG “Antiguon”, se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo.

**9) PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

FEDERACION MERCANTIL DE GIPUZKOA, como responsable del tratamiento, le informa que sus datos son recabados con la finalidad de: gestión de los datos de contacto para la comunicación e información general, publicidad y prospección comercial. La base jurídica para el tratamiento es el consentimiento del interesado. Sus datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Cualquier persona tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o derecho a la portabilidad de sus datos personales, escribiéndonos a la dirección de nuestras oficinas, o enviando un correo electrónico a [federacion@fmg.es](mailto:federacion@fmg.es), indicando el derecho que desea ejercer. Puede obtener información adicional en nuestra página web [www.fmg.es](http://www.fmg.es)

**BASES LEGALES PROMOCIÓN VERANO 2022  
ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y SERVICIOS DEL ANTIGUO "ANTIGUON"**

**10) UTILIZACIÓN DE NOMBRE E IMAGEN**

La aceptación de estas bases supone su consentimiento para consentir ser fotografiado en el momento de recibir los premios en el establecimiento de participante CINES ANTIGUO BERRI (Avenida de Zarautz 2, 20018 Donostia, Gipuzkoa), cediendo sus derechos de imagen y autorizando la publicación de su fotografía en los medios de comunicación y redes sociales gestionados por la FEDERACIÓN MERCANTIL DE GIPUZKOA (desde FEDERACIÓN MERCANTIL DE GIPUZKOA también se gestionan las redes sociales de la Asociación de Comerciantes y de Servicios de El Antigu-FMG "Antiguon". La negativa a conceder el consentimiento y la autorización indicados implican la renuncia al premio.

**11) CAMBIOS**

la Asociación de Comerciantes y de Servicios de El Antigu-FMG "Antiguon", se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

**11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se registrarán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Donostia.